



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dr. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 192

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 MAR. 2019

**VISTO:**

El expediente N° 01802-0020907-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"DESAGÜES PLUVIALES CALLE SAN LUIS Y COMANDANTE ESPORA DE LA CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ- DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, manifestando que se trata de un sector de la ciudad que padece reiterados anegamientos debido a que una contrapendiente de pavimento viejo impide que los efluentes no pueden seguir su avance y termina anegando los tramos bajos de Comandante Espora;

Que a dichos efectos la localidad interesada acompaña la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios, Planos de la Obra, Pliegos de Especificaciones Técnicas Complementarias;

Que dicha documental fue analizada por el Área Técnica de la Unidad de Gestión de este Ministerio de Infraestructura y Transporte, quien se ha manifestado respecto a la razonabilidad de sus términos y el presupuesto entregado;

Que la Unidad de Gestión del "Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe" - Decreto N° 1258/16, ha compaginado la documentación técnica entregada y ha elaborado el Pliego Único de Bases y Condiciones, el Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos;

Que la obra prevé la construcción de un gran conducto de 1200x1200mm de 445 metros de largo que de escurrimiento a los efluentes que arriban de la intersección de calle Comandante Espora y San Luis, conduciéndose hacia las barrancas del Río Paraná;



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

Que los trabajos a realizar involucran obras viales, obras hidráulicas, obras de sendas peatonales;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 28.950.148,39, calculado a valores al mes de Diciembre de 2018;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de seis (06) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00, monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura y Transporte procedió a confeccionar el PCP N° 512/19 de SIPAF por la suma de \$ 300.000,00;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 019525/19, manifestando que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

## **EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez y la Unidad de Gestión "Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe" - Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"DESAGÜES PLUVIALES CALLE SAN LUIS Y COMANDANTE ESPORA DE LA CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ- DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 28.950.148,39 (VIENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 39/100).-

**ARTICULO 2°:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

**ARTICULO 3°:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 11 de Abril de 2019 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del CIC, sito en calle 20 de Junio de y San Luis, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.-

**ARTICULO 4°:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

**ARTICULO 5°:** El gasto por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútese al Presupuesto Vigente – Jurisdicción 64 – M.I.yT. - SAF 1 – Categoría Programática 17.1.4.51 – Fuente de Financiamiento 3007 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 – Función 9.0.-

**ARTICULO 6°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0020907-7

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra:  
"DESAGÜES PLUVIALES CALLE SAN LUIS Y COMANDANTE ESPORA-  
LOCALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ - DEPARTAMENTO ROSARIO -  
PROVINCIA DE SANTA FE"

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 28.950.148,39**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES CALENDARIO**

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 270,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES"
  
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 57.900.296,78
  
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:  
300– SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES: \$ 28.950.148,39

### FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 11 de Abril de 2019.
- Hora: 11.00 horas.
- Lugar: dependencias del CIC, sito en calle 20 de Junio de y San Luis, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.-

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**ORGANISMO CONTRATANTE:** MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE  
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Interno 160

CONSULTAS: [infraestructuraurbana@santafe.gov.ar](mailto:infraestructuraurbana@santafe.gov.ar)